



Oficina de información y respuesta.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

GOBIERNO DE

EL SALVADOR

UNÁMONOS PARA CRECER

RESOLUCIÓN MARN-OIR N° 088 -2018

San Salvador, a las diez horas y diez minutos del día miércoles dieciocho de abril de dos mil dieciocho, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No.MARN-2018-0129 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de :

quien se identifica con su respectivo documento único de identidad DUI y solicita la siguiente información; *"Solicito fotocopia certificada de los siguientes expedientes administrativos completos de las siguientes denuncias ambientales: 1) 1123.2018 Extracción de material pétreo; Tecoluca, San Vicente 2) 362-2016 Extracción material selecto; Jiquilisco Usulután 3) 301-2016 Extracción de material pétreo; Jiquilisco Usulután"*.

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 de su Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta oficina procedió a admitirla y solicitarla a la Dirección General de Atención Ciudadana/Centro de Denuncias Ambientales de esta Cartera de Estado quienes nos enviaron su respuesta en esta fecha y esta oficina resuelve: enviarla vía correo electrónico según el siguiente detalle:

- *Se adjunta copia certificada de los casos de denuncia siguientes:*
 - ✓ 1) 1123-2018 Extradición de material pétreo; Toluca, San Vicente (6 págs.)
 - ✓ 2) 362-2016 Extradición material selecto; Jiquilisco, Usulután (10 págs.)
 - ✓ 3) 301-2016 Extradición de material pétreo, Jiquilisco Usulután (9 págs.)



Lic. Marina Sandoval
Oficial de Información, MARN

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S. Teléfono Comutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: oir@marn.gob.sv, <http://www.marn.gob.sv>